

Discurso del presidente de la Academia, doctor Luis Eduardo Mora-Osejo, con motivo de la entrega de los Premios en Ciencias 1988

Señores Miembros de la Junta Directiva de la Academia Colombiana de Ciencias,

Señores Académicos,

Señores galardonados con los premios de Ciencia 1988,

Señoras y Señores:

Por segunda vez se reúne la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sesión solemne, para hacer entrega de los Premios de Ciencias correspondientes al año de 1988. Ambos galardones otorgados por nuestra Academia: uno en su propio nombre y otro en representación de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo.

Cumple así la Academia Colombiana de Ciencias con una de sus tareas fundamentales, como es la de estimular el trabajo científico creativo de los investigadores colombianos, en particular, de las nuevas promociones.

En esta oportunidad, la convocatoria correspondió a dos disciplinas de la ciencia, la física y la biotecnología; una y otra, de gran actualidad y que para fortuna del país, han experimentado en nuestro medio desarrollos sobresalientes en los últimos años. En lo que a la física concierne, cabe destacar los avances logrados en la tecnología de los superconductores, avances que de suyo colocan a Colombia en posición destacada y próxima a la de los países más avanzados. Asimismo, en lo que toca a la Biotecnología se han obtenido, en nuestro país, resultados brillantes en los campos de la Inmunología, de la Ingeniería genética y en el mejoramiento y propagación masiva, in vitro, de plantas de importancia económica, entre otros.

Con la entrega de los premios en Ciencias, 1988, la Academia Colombiana de Ciencias, a la par que enaltece, estimula y reconoce el trabajo de quienes se dedican por entero, con entusiasmo y energía al avance del conocimiento científico, está contribuyendo a la consolidación de la ciencia en nuestro medio, a que abandone su situación marginal e irrumpa definitivamente en nuestra sociedad, que no obstante tener por hábitat uno de los más diversos y complejos espacios geográficos de la tierra, que entre otras consecuencias, determina que la ciencia sea la herramienta indispensable para nuestro desarrollo, vivió durante largos siglos de espaldas a la Ciencia y por ende a la comprensión racional de su propio entorno natural, salvo las meritorias excepciones que ha registrado la historia.

Nos encontramos a escasos 12 años de la finalización del siglo XX; siglo de las grandes guerras mundiales, pero también el de la revolución científica y tecnológica, que para bien o para mal, no solamente modificó la faz de la tierra, sino que ha transformado a la sociedad humana, al punto que hoy en día, la Ciencia y la Tecnología son las actividades que no solamente determinan las interdependencias económicas de las sociedades nacionales, sino el quehacer humano en todos los órdenes:

No en balde, el gobierno nacional ha declarado este año y buena parte del próximo, como *El Año de la Ciencia y la Tecnología*. Es, pues, la oportunidad que debe aprovechar la comunidad científica colombiana para reflexionar a su interior y hacia el exterior, en referencia a la sociedad, al Estado colombiano y a nuestro entorno natural. Al interior, en busca de alcanzar cada vez más altos niveles de excelencia; y al exterior, para insistir ante las diferentes instancias de la sociedad y del Estado que se reconozca a la ciencia y a la tecnología el puesto

prioritario que de suyo les corresponde, si no queremos renunciar al derecho de ser los protagonistas de nuestro propio desarrollo.

La Ley sobre el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico que ahora mismo se discute en el Congreso de la República, debe abrir definitivamente los espacios institucionales dentro de la estructura del Estado que con sobrada razón reclaman los investigadores, para la Ciencia y la Tecnología; en cuanto intuyen que solamente así su propio trabajo y esfuerzos, de consuno con el de los gobernantes y legisladores, se traducirá en la adopción de políticas estatales globales y en decisiones a corto y largo plazo, para el desarrollo nacional o regional con fundamento en el conocimiento objetivo de la realidad, así como en el diagnóstico científico de sus problemas. Así también los Investigadores obtendrán mayor reco-

nocimiento por parte de la Sociedad y del Estado, y podrán disfrutar de mejores y mayores recursos para su trabajo. Desde luego, mientras no exista la voluntad política firme y decidida por parte del propio Estado para suscitar y llevar a efecto estos cambios, sobre la Ciencia y la Tecnología locales continuará pesando la condición de marginalidad y aumentará cada día más la brecha que nos separa de los países avanzados.

Señores Galardonados:

En nombre de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, os felicito por el triunfo alcanzado y formulo votos porque el mérito de vuestro trabajo trascienda a la sociedad colombiana toda y estimule a otros muchos jóvenes científicos colombianos a seguir vuestro ejemplo.

Bogotá, noviembre 30 de 1988